



30 de marzo del 2020

INCIENSA-DG-of-2020-106

Doctor
Mario Felipe Ruiz Cubillo
Gerente Médico
Gerencia Médica
Caja Costarricense de Seguro Social

Referencia: N/A

ASUNTO: Llenado de boleta de diagnóstico del Inciensa.

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo. De cara a la emergencia que vive el país y en aras de procesar las muestras que ingresan al Inciensa, de manera efectiva le solicito hacer de conocimiento de los funcionarios en los servicios de salud las siguientes recomendaciones para el envío de muestras al Inciensa que requieran para dar de alta a pacientes previamente positivos.

Sírvase ver adjunto el ejemplo de la boleta Inciensa-R85, que en el caso de solicitar la prueba COVID 19 para dar de alta a un paciente previamente positivo solicitamos colocar en la parte superior de la boleta "COVID ALTA" y en la parte inferior anotar si es el "Control 1 o Control 2", y colocar el teléfono o correo electrónico del área rectora que solicita el examen.

Agradecemos hacer de conocimiento a todos los funcionarios y de considerarlo conveniente agradeceríamos una videoconferencia con los servicios de salud para explicar el llenado de la boleta del Inciensa.

Atentamente,

Dra Lissette Navas Alvarado
Directora
Dirección General

Adjunto: boleta Inciensa-R85

LNA/gms/2020-Correspondencia_Digital_CCSS_2020

- C. Dra. Ana Lorena Torres, Coordinación Nacional de Enfermería, Área de Regulación y Sistematización de Servicios de Salud, DDSS
Licda. Sandra Delgado Gonzalez, Jefe a.i, Unidad de Indicadores de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud
Dr. Jose Pablo Marin, Laboratorio , Hospital San Juan de Dios.
Dra. Teresa Somogyi, Laboratorio, Hospital México
Directores Regionales
Archivo de Gestión, DG 2020

**Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
(INCIENSA)**

Generando información estratégica en beneficio de la Salud Pública
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 17025 - ISO 17043

excelencia
compromiso
lealtad
responsabilidad

